



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[icctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:icctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Caucasia Ant, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

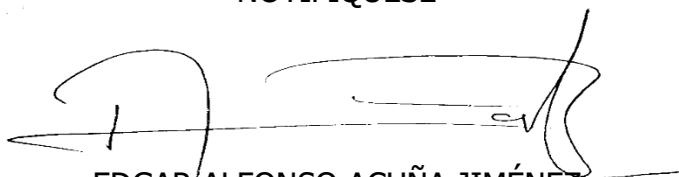
Proceso : Ejecutivo ordinario

Radicado: 051543112001**2016-0018200**

Decisión : Incorpora respuesta Banco BBVA

Para que obre en el expediente, se incorpora la respuesta emitida por el Banco BBVA al oficio No. 247 del 27 de abril de 2023, mediante el cual se comunicó la medida cautelar de embargo de cuentas. La misma se pone en conocimiento de la parte demandante, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0af689c93d2c6f677789fa10d88e3050c9c1bb986d85c0b1da0d0df0c1c0186**

Documento generado en 13/07/2023 06:43:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>